

Continúa abierto el plazo para solicitar las becas del Ayuntamiento para la escolarización de niños y niñas de 0 a 3 años

Fecha de publicación: 20/10/2015:00

Descripción:

El modelo oficial de solicitud y las bases de la convocatoria se encuentran en la página web del Patronato Municipal de Escuelas Infantiles, www.educainfantilmostoles.org y en la web municipal www.mostoles.es. Las mismas deberán entregarse en la Escuela Infantil donde el alumno/a esté escolarizado en horario de 9.00h. a 14.00 h.

La convocatoria de becas dirigidas a la escolarización de niños y niñas de 0 a 3 años matriculados en Escuelas Infantiles del Patronato Municipal está dotada con la cantidad de 300.000 €. Con esta iniciativa, el Ayuntamiento de Móstoles quiere regular la concesión de becas que sirvan de ayuda a las familias en la escolarización de niños menores de tres años. El importe de la Beca es mensual y la subvención se prolongará durante los 11 meses del curso escolar que se extiende desde septiembre de 2015 a julio de 2016.

El objetivo, por tanto, es el de colaborar en el desembolso económico que supone a las familias la escolarización de sus hijos en el Primer Ciclo de Educación Infantil y paliar así, en parte, los efectos que sobre ellas recae la crisis económica, la ausencia de trabajo y los bajos salarios, todo ello unido al aumento exagerado de las cuotas de escolarización y comedor, establecidas por la Comunidad de Madrid y contribuir a la conciliación familiar y laboral.